

C) NORMAS AUTONÓMICAS

- Ley de 25 de abril de 1991 del Patrimonio Agrario de la Comunidad de Aragón.
- Ley de 15 de mayo de 1991, de Galicia, sobre infracciones en materia de recursos marítimo-pesqueros.
- En Canarias, Ley de 8 de mayo de 1991 de carreteras.
- En Cataluña, Ley de 27 de abril de 1991 sobre filiaciones, que sustituye a los artículos 4 y 5 de la compilación de Derecho civil.
- En Extremadura, Ley de 25 de abril sobre creación del Consejo Económico y Social.

II. INFORMACION DE ACTIVIDADES

1. *II Jornadas de Derecho Comunitario Europeo.*—Con la asistencia de más de doscientos juristas de todo el territorio nacional, se han celebrado brillantemente durante los días 18, 19 y 20 de abril de 1991, en el salón de actos de la Caja Provincial de Guadalajara, las II Jornadas de Derecho Comunitario Europeo, bajo el lema "La aplicación jurisdiccional del Derecho comunitario y mercado único europeo", organizadas por la Asociación de Jueces y Magistrados "Francisco de Vitoria" y el Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Alcalá de Henares, y con la colaboración de diferentes entidades locales y sociales y del Ilustre Colegio de Abogados de Guadalajara.

Fueron coordinadas por don ENRIQUE COLLADO, Magistrado, y don CARLOS MOLINA DEL POZO, Catedrático, con arreglo al siguiente programa:

Día 18 abril: Inaguración por el Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares, Profesor GALA MUÑOZ. Primera ponencia: "El estado de la aplicación del Derecho comunitario en España", por el Profesor MOLINA DEL POZO, Catedrático Europeo de Derecho Comunitario y Director del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Alcalá. Segunda ponencia: "La aplicación judicial de la política fiscal y de la libre circulación de capitales", por don JOAQUÍN DE LA LLAVE DE LARRA, Subdirector General del Ministerio de Economía y Hacienda. Tercera ponencia: "La aplicación judicial de la política social y de la libre circulación de trabajadores", por don JUAN ANTONIO PEREDO LINACERO, Subdirector General del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Día 19 abril: Cuarta ponencia: "La aplicación judicial de la libre circulación de mercancías", por don ENRIQUE COLLADO GARCÍA-LAJARA, Ma-

gistrado, licenciado en Derecho Europeo por la Universidad Libre de Bruselas. Quinta ponencia: "La aplicación judicial del Derecho de la competencia", por don CARLOS FERNÁNDEZ LERGA, Abogado, ex Vocal Asesor de la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas. Sexta ponencia: "La aplicación judicial del derecho de establecimiento y libre prestación de servicios", por doña ISABEL HERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DEL VALLE, Jefa del Área Jurídica en la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas. Séptima ponencia: "Reconocimiento y ejecución de sentencias en el Derecho Comunitario Europeo", por el Profesor ESPINAR VICENTE, Catedrático de Derecho Internacional y Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.

Día 20 abril: Octava ponencia: "La aplicación judicial de los derechos humanos en las Comunidades Europeas", por el Profesor BERNARD Y ALVAREZ DE EULATE, Profesor de Derecho Internacional y Catedrático "Jean Monnet" de Instituciones y Derecho Comunitario Europeo de la Universidad de Zaragoza. Mesa redonda, con la participación de don CARLOS BRU PURÓN, Notario y Eurodiputado; don ANTONIO PEDROL RÍUS, Presidente del Consejo General de la Abogacía en España, y don MIGUEL PASTOR LÓPEZ, Magistrado y ex Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Finalmente, clausura por don ENRIQUE BARÓN, Presidente del Parlamento Europeo, que aludió a los últimos informes de las Comisiones política e institucional de éste, con la consagración definitiva del *ombudsman* europeo y la nueva terminología diferenciadora de la "ley" y el "reglamento". El decano don ANTONIO PEDROL hizo particular referencia a la necesidad del conocimiento por Abogados y Jueces del Derecho Comunitario y la libre prestación de servicios de Abogados en España. El Magistrado PASTOR pasó revista a las seis cuestiones prejudiciales planteadas por nuestros Jueces en el quinquenio 1986-1990, algunas todavía no resueltas por el Tribunal de Luxemburgo, y suscitadas en los órdenes civil, penal, social y contencioso-administrativo. Las sesiones del día 20 tuvieron lugar en el parador de Sigüenza.

2. *Ciclo de Conferencias en Burgos.*—Ha tenido lugar en los días 10, 17 y 24 de mayo, organizado por la Delegación Territorial del Colegio de Registradores de dicha capital, con la colaboración de la Caja de Ahorros municipal, en cuyo salón de actos se celebraron los actos.

Tres han sido las Conferencias expuestas, con el siguiente programa:

- "Balance de la reforma del Derecho de sociedades", por don ANTONIO PAU PEDRÓN, Director General de los Registros y del Notariado.
- "Reforma del Código Civil en materia de nacionalidad", por don

JESÚS DÍEZ DEL CORRAL RIVAS, Registrador de la Propiedad, Notario, Abogado del Estado, Vocal permanente de la Comisión General de Codificación.

- "El derecho de propiedad en la Ley de Reforma del Régimen Urbanístico de 25 de julio de 1990", por don FERNANDO GARRIDO FALLA.

3. *Conferencias sobre presentación de cuentas.*—En Palma de Mallorca se celebró el día 23 de mayo una Jornada organizada por "Ernst-Young", *Diario de Mallorca* y Banca March, con la colaboración del Colegio de Registradores y la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares sobre el tema "La presentación de las cuentas del ejercicio 1990 en el contexto de la reforma de la legislación mercantil".

Los temas expuestos fueron los siguientes:

- "Principales aspectos de la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las directrices comunitarias en materia de sociedades".
- "Principales modificaciones que la Ley introduce en materia legal y de registro de operaciones, así como aquellas de naturaleza contable y de publicidad de las cuentas sociales".
- "La responsabilidad de los administradores". Coloquio. Presentación de las cuentas anuales del ejercicio 1990.
- "Las cuentas anuales, definición y contenido".
- "Requerimientos legales".
- "Publicación y presentación".
- "Cómo afecta el nuevo Plan General de Contabilidad al cierre del ejercicio 1990".
- "Contenido de la memoria, normal y abreviada".
- "Disposiciones transitorias". Coloquio.
- "El depósito de cuentas de los empresarios", por don JUAN VIDAL PERELLÓ, Registrador Mercantil de Baleares.
- Mesa redonda.

Ponentes:

Don JOSÉ M. CERVELLO, Director del Departamento legal de Ernst & Young, Abogado del Estado en excedencia.

Don ANTONIO SALAS SANTANDREU, Socio-Director de Ernst & Young en Palma de Mallorca.

Don JUAN VIDAL PERELLÓ, Registrador Mercantil de Baleares.

Mesa redonda:

Don JUAN VIDAL PERELLÓ, Registrador Mercantil de Baleares.

Don RAFAEL GIL MENDOZA, Notario de Palma de Mallorca.

Don GUILLERMO ALCOVER GARAU, Profesor titulado de la U.I.B. de Derecho Mercantil.

Ponentes de Ernst & Young.

4. *Jornadas sobre sociedades anónimas*.—Organizadas por "Law Business Service, S.A.", se ha celebrado en Madrid durante el día 21 de mayo esta Jornada para estudiar los aspectos prácticos de la nueva Ley de Sociedades Anónimas. Actuando de moderador don GERARDO MUÑOZ DE DIOS, Notario de Madrid, se ha seguido este programa:

- "Organización del Registro Mercantil: Clases de Registros, libros y funciones". Ponente: Don MIGUEL GONZÁLEZ LAGUNA, Registrador Mercantil.
- "La escritura pública de constitución de la sociedad anónima y su inscripción en el Registro Mercantil". Ponente: Don VÍCTOR MANUEL GARRIDO PALMA, Notario de Madrid.
- "Acciones y obligaciones". Ponente: Don GERARDO MUÑOZ DE DIOS, Notario de Madrid.
- "Órganos de las sociedades anónimas". Ponente: Don ANTONIO PAU PEDRÓN, Director General de los Registros y del Notariado.
- "Modificaciones estatutarias, con especial referencia al aumento y reducción del capital". Ponente: Don ANTONIO HUESO GALLO, Registrador Mercantil.
- "Transformación, fusión y escisión de la sociedad anónima". Ponente: Don JOSÉ ANTONIO CALVO GONZÁLEZ DE LARA, Registrador Mercantil.

5. *Academia Matritense del Notariado*.—Se han celebrado dos Conferencias: la primera, el día 9 de mayo, sobre "Sociedad unipersonal: nuevas orientaciones", por el Notario don JOSÉ MANUEL GARCÍA COLLANTES, y la segunda, el día 23 del mismo mes, con el tema "La calificación registral mercantil", por don EMILIO GARRIDO CERDÁ, Notario de Madrid.

6. *Seminario sobre Agrupaciones de Interés Económico*.—Se ha celebrado durante los días 17 y 18 de junio en el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, con la colaboración de "Ernst & Young" y *Cinco Días*.

El programa ha sido el siguiente:

- "Agrupaciones Europeas de Interés Económico". Ponente: Don ANTONIO PAU PEDRÓN, Director General de los Registros y del Notariado, Registrador de la Propiedad y Notario excedente.
- "Agrupaciones españolas de interés económico". Ponente: Don MARCOS SACRISTÁN REPRESA, Catedrático de Derecho Mercantil.
- "Régimen supletorio". Ponente: Don JOSÉ MASSAGUER FUENTES, Profesor titular de Derecho Mercantil.
- "Régimen fiscal". Ponente: Don JORGE BUIREU GUARRO, Inspector de Finanzas del Estado e Inspector de Servicios del Ministerio de Hacienda.
- Mesa redonda. Intervienen los ponentes anteriores y SABINIANO MEDRANO IRAZOLA, Abogado del Estado excedente y Gerente del Departamento Legal de "Ernst & Young"; MANUEL CASADO MEJÍAS, Registrador Mercantil de Madrid, y JULIÁN RUBIO VILLANUEVA, Notario de Madrid.

7. *I Jornada sobre Reforma Mercantil en Cáceres.*—Organizada por la Caja de Extremadura y Ernst & Young se ha celebrado el día 14 de junio, desarrollándose las siguientes ponencias:

- "Principales aspectos de la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las directrices comunitarias en materia de sociedades", por don JOSÉ M.^a CERVELLÓ, Socio Director del Departamento Legal de Ernst & Young.
- "Presentación de las cuentas anuales del ejercicio 1990", por don BENICIO HERRANZ y don JUSTO CORREAS, Socios de Auditoría de Ernst & Young.
- "El empresario y el Registro Mercantil", por don RAFAEL DE ALDANA, Director del Departamento de Asuntos Legislativos de la CEOE.
- "El depósito de cuentas en el Registro Mercantil", por don FERNANDO CABELLO DE LOS COBOS Y MANCHA, Registrador Mercantil de Cáceres.
- Mesa redonda. Por: Don FERNANDO CABELLO DE LOS COBOS Y MANCHA, Registrador Mercantil de Cáceres; don JUAN ENRIQUE PÉREZ MARTÍN, Registrador Mercantil de Badajoz; don ANTONIO ROSADO QUIRÓS, Notario de Arroyo de la Luz; don JUAN PALOMINO MÁRQUEZ, Asesor Jurídico de Caja Extremadura, Representante de Cámara de Comercio.

- Ponentes de Ernst & Young en la Jornada. Moderador: Don JOSÉ ANTONIO VEGA VEGA, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Plasencia.

8. *Jornadas sobre la Ley del Suelo*.—Organizadas por la Asociación Profesional GIPE, de la Confederation Europeenne de l'Immobilier, se han celebrado durante los días 3 y 4 de mayo, en Torremolinos (Málaga), y 14 y 15 de junio, en La Escala (Gerona), con los siguientes programas:

A) *Torremolinos*:

- Conferencia inaugural: "Visión general de la Ley. Sentido de la reforma". A cargo de don JENARO GARCÍA-RECIADO BATANERO y don VICTORIANO RONCERO RODRÍGUEZ, Diputados al Congreso de la Nación y Miembros de la Ponencia que dictaminó el Proyecto de Ley.
- Primera ponencia: A cargo de don ANGEL SÁNCHEZ MANJÓN, Director del Banco Hipotecario de España en Málaga. Tema: "El crédito hipotecario".
- Segunda ponencia: A cargo de don FEDERICO ROMERO HERNÁNDEZ, Secretario General del Ayuntamiento de Málaga y Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad, y don ANGEL RIVAS PELÁEZ, Economista, Jefe del Servicio de Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Málaga. Tema: "Facultades urbanísticas. Valoraciones".
- Tercera ponencia: A cargo de don ANTONIO DÍAZ FLORES CALERO, Abogado, Empresario, Vicepresidente de la Asociación de Empresarios de la Construcción de la provincia de Las Palmas y del Consejo Regional de la Construcción de Canarias, y don JORGE RODRÍGUEZ PÉREZ, licenciado en Derecho, MBA, diplomado en CEE y Secretario General de la Asociación de Empresarios de la Construcción de la provincia de Las Palmas y del Consejo Regional de la Construcción. Tema: "Aspectos jurídicos, económicos y empresariales de la nueva Ley".
- Cuarta ponencia: A cargo de don JOSÉ ANTONIO MORILLO VELARDE DEL PESO, Abogado del Estado-Jefe de Málaga. Tema: "Ambito de aplicación de la Ley. Las disposiciones adicionales, transitorias y finales".

B) *La Escala:*

- Conferencia inaugural: "La Ley de Costas y los municipios turísticos". A cargo de don RAFAEL BRUGERA BATALLA, Alcalde de La Escala.
- Primera ponencia: "Proceso de elaboración de la Ley 8/1990 sobre reforma del régimen urbanístico y valoraciones del suelo". A cargo de don JENARO GARCÍA-RECIADO BATANERO y don VICTORIANO RONCERO RODRÍGUEZ, Diputados al Congreso de la Nación y Miembros de la Ponencia que dictaminó el Proyecto de Ley.
- Primera conferencia: "El derecho de propiedad en la Ley de Reforma. Examen de la naturaleza y encuadre de la Ley en nuestro ordenamiento jurídico. ¿Respeta los artículos 9.º, 33 y 53 de la Constitución?" A cargo de don JOSÉ M.^a CHICO ORTIZ, Registrador de la Propiedad y tratadista de Derecho Urbanístico e Hipotecario.
- Segunda ponencia: "Aplicación, gestión del tiempo urbanístico y naturaleza de la licencia de edificación". A cargo de don FRANCISCO LLISSET BORREL, Secretario General de la Corporación Metropolitana de Barcelona, Doctor en Derecho, Abogado Urbanista.
- Tercera ponencia: "Las facultades urbanísticas". A cargo de don JOSÉ VALLS Y XUFRE, Notario de Barcelona.
- Cuarta ponencia: "La ejecución del planeamiento, las transmisiones voluntarias y forzosas de aprovechamiento y de fincas". A cargo de don CAYETANO UTRERA RAVASSA, Registrador de la Propiedad (excedente) y Notario de Málaga.
- Quinta ponencia: "La Ley 8/1990 y el Registro de la Propiedad". A cargo de don FRANCISCO JOSÉ FLORÁN FAZIO, Registrador de la Propiedad de Lloret de Mar.
- Sexta ponencia: "La incidencia de la Ley 8/1990 en el mundo empresarial". A cargo de don ANTONIO DÍAZ FLORES CALERO, Abogado, Empresario, Vicepresidente de la Asociación de Empresarios de la Construcción de la provincia de Las Palmas y del Consejo Regional de la Construcción de Canarias, y don JORGE RODRÍGUEZ PÉREZ, Licenciado en Derecho, MBA, Diplomado en CEE y Secretario General de la Asociación de Empresarios de la Construcción de la provincia de Las Palmas y del Consejo Regional de la Construcción.